



2024-67



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:08-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-01-2024

Folio:2024-67
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MYCAM S.A. DE C.V.
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



[Signature]
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-455-110-00016-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MYCAM S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL REY HUGO CAPETO M10 L15 FII COLONIA JARDINES DEL SOL

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 26 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	141.06	246.24	114.87	COCHERA Y TERRAZA	52,095.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	141.06	246.24	114.87		1,041.90
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	141.06	246.24	114.87		5,209.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	141.06	246.24	114.87		1,041.90
TOTALES			423.18	738.72	344.61		\$ 59,388.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

E INGRESOS VIGENTE.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZÚBIA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-01-2024 12:39:19
Dirección: null
Usuario: LRICO

302c0214056835e800e9a0843ad5cde55232389468bc0232021437347a65e665f2cda48e81c6035e216b8c58e5c8